



ACTA

SESION ORDINARIA

Nº 39

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 10 DE DICIEMBRE DE 2013.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / mvg / rgp



SESION ORDINARIA N° 39 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 10 DE DICIEMBRE DE 2013.-

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
SRA. Mª TERESA BURGOA LEON
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCIA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
ASESOR JURIDICO : SR. GERMAN ALIAGA B.
DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION : SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA
DIRECTOR EDUCACION : SR. JUAN CARLOS CANALES
ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE



PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / mvg / rgp



PRENSA

: SR. CRISTIAN MUSA PEREZ
SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
SR. CESAR ARAVENA A.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

: SR. RAUL MAULEN LEIVA
SR. JUAN REYES

2º APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:30 horas.

3º TABLA:

TITULO I
TRATO DIRECTO CUBIERTA ESCUELA PEDRO DE VALDIVIA.

SR. ALCALDE: En el primer punto de su tabla presenta la necesidad de contratar por la vía del Trato Directo la Reparación de la Cubierta Escuela Pedro de Valdivia con Fondos FAGEM 2013.-

SR. ARAVENA: Aprueba trato directo para la Reparación Cubierta de la Escuela Pedro de Valdivia con fondos FAGEM 2013.-

SR. LEIVA: Aprueba trato directo para la Reparación Cubierta de la Escuela Pedro de Valdivia con fondos FAGEM 2013.-

SR. VERA: Aprueba trato directo para la Reparación Cubierta de la Escuela Pedro de Valdivia con fondos FAGEM 2013.-5

SRA. BURGOA: Aprueba trato directo para la Reparación Cubierta de la Escuela Pedro de Valdivia con fondos FAGEM 2013.-

SR. VIGNOLO: Aprueba trato directo para la Reparación Cubierta de la Escuela Pedro de Valdivia con fondos FAGEM 2013.-

SR. CERONI: Aprueba trato directo para la Reparación Cubierta de la Escuela Pedro de Valdivia con fondos FAGEM 2013.-

SR. ALCALDE: Aprueba trato directo para la Reparación Cubierta de la Escuela Pedro de Valdivia con fondos FAGEM 2013.-

1.- Se acuerda aprobar trato directo para la Reparación Cubierta de la Escuela Pedro de Valdivia con fondos FAGEM 2013.-



ILSE ELENA ARANUS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / mvg / rgp



TITULO II TRATO DIRECTO ILUMINACION ELECTRICA PATIOS TECHADOS.

SR. ALCALDE: Presenta la necesidad de Trato Directo para la contratación de la Instalación de iluminación eléctrica de los Patios Techados de las Escuelas Aníbal Pinto, Independencia, Barrio Estación, Porongo, Los Conquistadores, Rosita O'Higgins, con Fondos de Libre Disposición del Departamento de Educación Municipal.

SR. ARAVENA: Aprueba Trato Directo para la Instalación de Iluminación Eléctrica de los Patios Techados de la Escuela Aníbal Pinto, Independencia, Barrio Estación, Porongo, Los Conquistadores, Rosita O'Higgins, con Fondos de Libre Disposición del Departamento de Educación Municipal.

SR. LEIVA: Aprueba Trato Directo para la Instalación de Iluminación Eléctrica de los Patios Techados de la Escuela Aníbal Pinto, Independencia, Barrio Estación, Porongo, Los Conquistadores, Rosita O'Higgins, con Fondos de Libre Disposición del Departamento de Educación Municipal.

SR. VERA: Aprueba Trato Directo para la Instalación de Iluminación Eléctrica de los Patios Techados de la Escuela Aníbal Pinto, Independencia, Barrio Estación, Porongo, Los Conquistadores, Rosita O'Higgins, con Fondos de Libre Disposición del Departamento de Educación Municipal.

SRA. BURGOA: Aprueba Trato Directo para la Instalación de Iluminación Eléctrica de los Patios Techados de la Escuela Aníbal Pinto, Independencia, Barrio Estación, Porongo, Los Conquistadores, Rosita O'Higgins, con Fondos de Libre Disposición del Departamento de Educación Municipal.

SR. VIGNOLO: Aprueba Trato Directo para la Instalación de Iluminación Eléctrica de los Patios Techados de la Escuela Aníbal Pinto, Independencia, Barrio Estación, Porongo, Los Conquistadores, Rosita O'Higgins, con Fondos de Libre Disposición del Departamento de Educación Municipal.

SR. CERONI: Aprueba Trato Directo para la Instalación de Iluminación Eléctrica de los Patios Techados de la Escuela Aníbal Pinto, Independencia, Barrio Estación, Porongo, Los Conquistadores, Rosita O'Higgins, con Fondos de Libre Disposición del Departamento de Educación Municipal.

SR. ALCALDE: Aprueba Trato Directo para la Instalación de Iluminación Eléctrica de los Patios Techados de la Escuela Aníbal Pinto, Independencia, Barrio Estación, Porongo, Los Conquistadores, Rosita O'Higgins, con Fondos de Libre Disposición del Departamento de Educación Municipal.

2.- Se acuerda aprobar Trato Directo para la Instalación de Iluminación Eléctrica de los Patios Techados de la Escuela Aníbal Pinto, Independencia, Barrio Estación, Porongo, Los Conquistadores, Rosita O'Higgins, con Fondos de Libre Disposición del Departamento de Educación Municipal.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / mvg / rgp



TITULO III SUBVENCION FUNCIONARIOS DE SALUD .

SR. ALCALDE: Da a conocer la solicitud de Funcionarios del Departamento de Salud, quienes solicitan un monto de \$2.000.000.- para compra de regalos para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

SRA. PILAR MOYA MORAGA (DIRECTORA DE FINANZAS): Considera que en la petición que se presenta se debe tener en cuenta que antes de la toma de decisión, hay que ver todas las restricciones legales a las que se pueda estar afecto, por lo que sugiere validar la legalidad del caso.

MARCO CANALES CARRASCO (JEFE DE CONTROL INTERNO): Considera que la petición presentada, no está de acuerdo a la condición funcionaria del personal del Departamento de Salud.

SR. ALCALDE: Propone se vea la fórmula legal, para la petición que se presenta.

TITULO IV SUBVENCION CONSEJO DE PASTORES EVANGELICOSDE CAUQUENES.

SR.ALCALDE: Propone se apruebe subvencionar la reparación de las infraestructuras y la implementación de las iglesias pertenecientes al Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes por un total de \$8.000.000.- correspondiéndole \$1.000.000.- a cada una de las 8 Iglesias pertenecientes a dicho organismo.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención para el Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes, por un monto de \$8.000.000.- correspondiéndole \$1.000.000.- a cada una de las 8 Iglesias pertenecientes a dicho organismo.

SR. LEIVA: Aprueba subvención para el Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes, por un monto de \$8.000.000.- correspondiéndole \$1.000.000.- a cada una de las 8 Iglesias pertenecientes a dicho organismo.

SR. VERA: Aprueba subvención para el Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes, por un monto de \$8.000.000.- correspondiéndole \$1.000.000.- a cada una de las 8 Iglesias pertenecientes a dicho organismo.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención para el Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes, por un monto de \$8.000.000.- correspondiéndole \$1.000.000.- a cada una de las 8 Iglesias pertenecientes a dicho organismo.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención para el Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes, por un monto de \$8.000.000.- correspondiéndole \$1.000.000.- a cada una de las 8 Iglesias pertenecientes a dicho organismo.

SR. CERONI: Aprueba subvención para el Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes, por un monto de \$8.000.000.- correspondiéndole \$1.000.000.- a cada una de las 8 Iglesias pertenecientes a dicho organismo.



ISE ELENA ABANIL VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / mvg / rgp



SR. ALCALDE: Aprueba subvención para el Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes, por un monto de \$8.000.000.- correspondiéndole \$1.000.000.- a cada una de las 8 Iglesias pertenecientes a dicho organismo.

3.- Se acuerda aprobar subvención para el Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes, por un monto de \$8.000.000.- correspondiéndole \$1.000.000.- a cada una de las 8 Iglesias pertenecientes a dicho organismo.

4°.-VARIOS

SR.ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO V

CORRESPONDENCIA COMISION EDUCACION POR SOLICITUD DE CANCELACION DE MATRICULA ALUMNO DE EDUCACION SUPERIOR.

SR. VIGNOLO: Presenta su inquietud por el despacho via alcaldia de la solicitud de cancelación de matrícula a la Comisión de Educación, lo que entiende es un tema que le corresponde a DIDECO.

SR. ALCALDE: Cree que hubo un error en el despacho de la petición alcaldia, ya que los beneficios por matrícula corresponde sean analizados por la Asistente Social de DIDECO.

6° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:59horas

7°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar trato directo para la Reparación Cubierta de la Escuela Pedro de Valdivia con fondos FAGEM 2013.-

2.- Se acuerda aprobar Trato Directo para la Instalación de Iluminación Eléctrica de los Patios Techados de la Escuela Aníbal Pinto, Independencia, Barrio Estación, Porongo, Los Conquistadores, Rosita O'Higgins, con Fondos de Libre Disposición del Departamento de Educación Municipal.

3.- Se acuerda aprobar subvención para el Consejo de Pastores Evangélicos de Cauquenes, por un monto de \$8.000.000.- correspondiéndole \$1.000.000.- a cada una de las 8 Iglesias pertenecientes a dicho organismo.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE P

